Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833.

Testimº, á vista del Libro ó libros que tengan p.r el correspondte asiento delas Multas pertenecientes á penas de Camara y Gastos de Justicia delas Cantidades que hayan ingresado en dhos fondos, desde primº de Enº del presente año.

Y no habiendo otra cosa q.e tratar se concluyó el acta, firmando le p.r q.e la intervienen, de q.e damos fee =

José Mª Buitrago — Ginés Paredes — Agustin Juan Maurandy

José Baldivieso — Pedro Fernandez

Juan Julian Oliva

Antonio Ginés José de Navarro — Juan José Velez

Cavildo Extraordinario

En las Salas Capitulares del Ayuntamto Rl de esta villa de Mazarron á veinte y tres de Julio de mil ochocientos treinta y tres para Cavildo extraordinario a consecuencia de oficio pasado por el Señor Visitador General de Propios y advitrios de esta Provincia, se reunieron los Señores Dn José Maria Buitrago Regidor de este dho Ayuntamto y Regente dela Rl Jurisdiccion ordinaria de dha villa y Presidente de dho Ayuntamto, D. Ginés de Paredes Paredes, y D. José Baldibieso Manzanera Regidores del mismo, Dn Pedro Fernandez Heredia y Dn Juan Jimenez Saura Sindico General y Personero y Dn Juan Julian Oliva Diputado del comun de Vecinos de la misma y juntos